

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2938/24

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

Aprobado por acuerdo de Pleno ordinario de este Ayuntamiento, celebrado el 29 de noviembre de 2024, el expediente de modificación al presupuesto nº 1/2024 por crédito extraordinario y no habiéndose presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, tras publicarse el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 239 de 5 de diciembre de 2024, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo adoptado, haciéndose público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Aplicaciones del presupuesto de gastos donde se genera crédito:

Aplicación	Explicación	Créditos iniciales	Créditos extraord.	Consig.final
459.619.00	Otra inversión en reposición de infraestructuras	35.000,00 €	10.000,00 €	45.000,00 €
TOTAL: 10.000,00 €				

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería de ejercicios anteriores:

Aplicación	Explicación	Créditos Iniciales	Créditos extraord.	Consig.final
870.00	Remante	0,00	10.000,00 €	10.000,00 €
TOTAL: 10.000,00 €				

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Castellanos de Zapardiel, 20 de diciembre de 2024.

El Alcalde, *David Velázquez Perrino*.